

**CORPORACIÓN DE ACUEDUCTO SAN PEDRO
JUNTA DIRECTIVA**

Acuerdo 001 de 2026



**POR EL CUAL SE CONVOCA:
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE CORPORADOS**

La Junta Directiva de la Corporación de Acueducto San Pedro, en uso de sus atribuciones legales y especialmente en atención a lo consagrado en los Artículos 19 y 20, del Estatuto, y

CONSIDERANDO QUE:

1. Que el artículo 16 del Estatuto establece que “La Asamblea es el Órgano Máximo de dirección y administración de la Corporación, sus decisiones son obligatorias para todos los Corporados, siempre que se hayan adoptado de conformidad con las normas legales y estatutarias. Está conformada por los Corporados hábiles inscritos en el registro social de la Corporación”.
2. Que la Asamblea General Ordinaria se debe desarrollar dentro de los tres primeros meses del año
3. Que el literal 5, del artículo 8, en relación con los deberes de los Corporados, establece como función de los mismos el asistir a las Asambleas Ordinarias y Extraordinarias, cuando fueren convocados.
- 4.

ACUERDA

Artículo 1º. Convocar a la Asamblea General Ordinaria de Corporados en forma presencial, para el día **Sábado siete (7) de marzo, del año dos mil veintiséis (2026)**, a las dos de la tarde, **(2:00 PM)**, a realizarse en la Oficina de la Corporación de Acueducto San Pedro, **Corregimiento de Santa Elena, ubicada en la Vereda El Llano**

Artículo 2º. Serán Corporados hábiles los regularmente inscritos en el Registro Social, que se encuentren al día en sus obligaciones económicas, al último día hábil del mes inmediatamente anterior a la realización de la Asamblea

Artículo 3º. La Junta de Vigilancia será el ente encargado de verificar la lista de Corporados hábiles e inhábiles.

Artículo 4º. La Convocatoria será enviada a los Corporados mediante comunicación escrita, o por aquellos medios que el Corporado haya autorizado para tal efecto, en su solicitud de inscripción y los que se encuentren debidamente registrados en su expediente personal en el Archivo de la Corporación.

Artículo 5º Para dar cumplimiento al objeto de la Asamblea General Ordinaria de Corporados, se propone desarrollar el siguiente orden del día:

**CORPORACIÓN DE ACUEDUCTO SAN PEDRO
JUNTA DIRECTIVA**

Acuerdo 001 de 2026



ORDEN DEL DÍA

- 1. APROBACIÓN DE LA GRABACIÓN DE LA ASAMBLEA**
- 2. VERIFICACIÓN DE QUÓRUM**
- 3. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA**
- 4. APROBACION DEL REGLAMENTO INTERNO DE LA ASAMBLEA**
- 5. INSTALACIÓN DE LA ASAMBLEA**
 - 5.1. Himno nacional
 - 5.2. Lectura del informe de la Comisión Verificadora del Acta anterior
 - 5.3. Instalación de la Asamblea por parte de la Presidencia de la Junta Directiva
- 6. NOMBRAMIENTOS**
 - 6.1. Mesa Directiva
 - 6.2. Comisión verificadora del acta de la presente Asamblea
 - 6.3. Comisión escrutadora
- 7. PRESENTACIÓN DE INFORMES**
 - 7.1 Informe de Gestión vigencia 2025
 - 7.2 Informe Revisor Fiscal
 - 7.3 Aprobación de Informe Contable, Balance General y Estado de Resultados a diciembre 31 de 2025.
 - 7.3.1 Aprobación de la asamblea para que el Representante legal realice todos los trámites ante la DIAN para la actualización en el régimen tributario especial.
 - 7.3.2. Aprobación asignaciones permanentes.
 - 07.4 Presentación del Presupuesto Vigencia 2026.
- 8. PROPOSICIONES Y VARIOS**
- 9. HIMNO ANTIOQUEÑO**
- 10. CLAUSURA**

El presente acuerdo fue aprobado por la Junta Directiva en reunión ordinaria llevada a cabo el día lunes, (26) de enero, del año dos mil veintiséis (2026), conforme consta en el Acta No. 001 de 2026 y se divulgará a los Corporados con la antelación correspondiente.

Para constancia firman.

SERGIO ALEJANDRO RIOS VASQUEZ
Representante Legal
Presidente Junta Directiva

MARIA EUNICE LOPEZ SALAZAR
Secretaria Junta Directiva